



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 184 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 29 ABR 2013

Pees

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Nº 369-2013-GR-PUNO/ORA, sobre Reconformación del Comité de Saneamiento Contable;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento visto el titular de la Oficina Regional de Administración solicita la reconformación del Comité de Saneamiento Contable del Gobierno Regional Puno, conformado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 191-2012-PR-GR PUNO, debido a que algunos miembros y el veedor fueron cesados en sus funciones, por lo que solicita considerar a los actuales funcionarios;

Que, el Comité de Saneamiento Contable del Gobierno Regional Puno, fue conformado dentro del marco legal dado por la Directiva Nº 003-2011-EF/93.01 "Lineamiento Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", aprobada por Resolución Directoral Nº 012-2011-EF/93.01 que dispone el establecimiento de un Comité de Saneamiento Contable, integrado por el Director General de Administración, o cargo equivalente, quien lo presidirá, el Director de Contabilidad o cargo equivalente, el Director de Tesorería, o cargo equivalente, el Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor; y

Estando a lo solicitado por la Oficina Regional de Administración, y a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que a partir de la fecha debe estar integrado por:**

**PRESIDENTE:**

HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ, Jefe de la Oficina Regional de Administración.

**MIEMBROS:**

LUCAS CONDORI HUANCA, Jefe de la Oficina de Contabilidad.

EULALIA APAZA QUISPE, Jefe de la Oficina de Tesorería.

NESTOR MODESTO MAMANI TITI, Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA, Gerente Regional de Infraestructura.

EMILIO GONZALO TURPAUD ESPINOZA, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

SAENZ MAURO GOMEZ CUTIPA, Jefe de la Oficina de Bienes Regionales.

**VEEDOR:**

PAUL EDUARDO MEDINA ASENCIO, Jefe de la Oficina Regional de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Signature]*  
**MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL

